



CURSO FORMATIVO

ASPECTOS JURÍDICOS DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD

Objetivos:

En este curso se transmitirá la siguiente información

- Repasar los derechos y obligaciones en Vigilancia de la Salud derivados del RD 843/2011.
- Reflexionar sobre la trascendencia jurídica de la actividad sanitaria, con especial énfasis en el carácter obligatorio frente al voluntario del examen de salud, la protección de colectivos especiales, la confidencialidad de la información médica y las implicaciones laborales de las calificaciones de aptitud.
- Conocer las últimas sentencias sobre la materia, incluyendo un análisis específico de la relación entre calificaciones de aptitud, despido por ineptitud sobrevenida y reconocimiento de incapacidades.

Dirigido a:

Directores y Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales integrantes de Servicios de Prevención Propio o Servicios de Prevención Ajeno, así como otros trabajadores con responsabilidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Responsables de Recursos Humanos, Técnicos y Sanitarios, Delegados de Prevención, Auditores en prevención, ...

Programa:

- 1.- La Vigilancia de la Salud como deber y derecho.
- 2.- Análisis del Real Decreto 843/2011, que regula la actividad sanitaria de los servicios de prevención:
 - a) Ámbito de aplicación. Actividades sanitarias y su vínculo con el riesgo laboral.
 - b) La subcontratación/colaboración de exámenes de salud.
- 3.- La protección por razones subjetivas:
 - a) Menores de edad. Trabajos prohibidos.
 - b) Embarazo y lactancia. El mapa de puestos con riesgo. Adaptación-cambio de puesto-incapacidad temporal
 - c) Especial sensibilidad. Concepto y consecuencias.
- 4.- Voluntariedad u obligatoriedad de la Vigilancia de la Salud. Supuestos, procedimiento y consecuencias.
- 5.- La confidencialidad de la información médica personal. Alcance y casos prácticos.
- 6.- Las calificaciones de aptitud:
 - a) Tipología e implicaciones en la esfera jurídico-laboral. Alcance del deber de adaptar el puesto de trabajo.
 - b) Aptitud con restricciones vs. no-aptitud.
 - c) El despido por causas objetivas (ineptitud sobrevenida).
 - d) Relación respecto al reconocimiento de incapacidades por parte de Mutua/INSS.
- 7.- Supuestos especiales: concurrencia con licencias o normativas específicas (conducción, armas, ferroviarios, aviación civil, buceo, etc.), trabajadores autónomos, prelaborales y riesgo de enfermedad profesional, alcoholemia y vacunaciones.
- 8.- Posibles consecuencias del incumplimiento de las obligaciones de Vigilancia de la Salud.

Información e inscripciones:

Modalidad:	Presencial Bonificable
Horario:	10 a 15 horas
Localización:	Oficinas LegalPreven
Precio:	190 € (iva no incluido)
Inscripciones:	formacion@legalpreven.com

LegalPreven Barcelona

Avenida Diagona 640 6ª
08174 - Barcelona (ESP)

LegalPreven Madrid

C/ López de Hoyos, 35 1ª
Madrid - 28001 (ESP)